



TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
87 Avenida Sur #7, Colonia Escalón  
Teléfono: 2565-9400



San Salvador, 30 de enero de 2024

- I. En el artículo 53 de la Ley de Acceso a la Información Pública designa a las instituciones públicas para realizar las convocatorias en el sector correspondiente en cuanto al proceso de elección de comisionados del IAIP, estas son: Ministerio de Economía (MINEC), Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBT), Ministerio de Educación (MINED), Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República (CAPRES) y Ministerio de Trabajo de Previsión Social (MTPS).
- II. Conforme a dicha normativa, el Tribunal de Ética Gubernamental hace de conocimiento público que, esta institución no participa en el proceso de elección de comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por lo que no existe información oficiosa que publicar en este apartado.

Sin más que hacer constar, se cierra la presente acta, para lo cual firmo en fe de la información antes señalada.

**Marcela Beatriz Barahona Rubio**

Oficial de Información